



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Trabajo Social*

## Trabajo Fin de Grado

# La juventud de la clase obrera y su situación de vulnerabilidad especialmente, tras la crisis

**Alumna:** Marta Penadés i Tomàs

**Tutora:** M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Guzmán

**Dpto.:** Sociología

Junio, 2014

# ÍNDICE

1. RESUMEN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN .....	4
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y MARCO CONCEPTUAL .....	8
3.1. ¿Juventud? .....	8
3.2. Mercado Laboral .....	13
3.3. Sistema Educativo .....	21
3.4. Vulnerabilidad y Juventud de la Clase Obrera .....	25
4. OBJETIVOS .....	30
4.1. Objetivo General .....	30
4.2. Objetivos Específicos.....	30
5. METODOLOGÍA.....	31
6. PLAN DE TRABAJO .....	33
7. UTILIDAD, APLICABILIDAD, RELEVANCIA Y VINCULACIÓN CON LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL .....	34
8. CONCLUSIONES FINALES .....	35
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	36
ANEXOS .....	39

# LA JUVENTUD DE LA CLASE OBRERA Y SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ESPECIALMENTE TRAS LA CRISIS

---

## 1. RESUMEN

Como trabajadoras sociales y agentes de cambio que trabajan en pro del bienestar de la ciudadanía, tenemos que estar al corriente de los cambios sociales que se producen en nuestro país y que alteran las vidas de familias, individuos y colectivos. La crisis que empezó a finales de 2007 y que llevamos arrastrando ya casi siete años, ha tenido y está teniendo un impacto a nivel social muy fuerte: la tasa de desempleo ronda el 26% de la población, hay muchos hogares con todos los miembros familiares en situación de desempleo, cada vez hay más menores malnutridos, personas desahuciadas, personas de cincuenta años que no logran reengancharse al mercado de trabajo, jóvenes que llevan años buscando su primer empleo, trabajadores que están soportando condiciones laborales deplorables.

Desde la profesión, tenemos un compromiso para mejorar la situación de estas personas. Este Proyecto pretende actuar con la población joven de las clases populares ya que es uno de los colectivos más castigados por la crisis. Concretamente, lo que se pretende con el Proyecto es poder determinar de qué forma sus vidas, su bienestar y calidad de vida se han visto modificadas tras la crisis y si ese cambio les ha hecho situarse en situación de vulnerabilidad social o no.

El conocer mejor la realidad de este colectivo, saber de primera mano cuáles son sus necesidades y situaciones de malestar servirá para poder establecer una mejor intervención en un futuro y administrar las escasas prestaciones sociales de forma más útil y permitiendo que cada individuo tenga la prestación que más le convenga dada su situación.

## 2. JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN

Como profesionales que trabajan por y para el bienestar de la ciudadanía, nuestro deber es estar al corriente de los nuevos cambios sociales así como de las nuevas necesidades y carencias que van surgiendo entre la población. Durante los últimos siete años y todavía hoy, en España nos encontramos en situación de crisis social, económica e institucional. Una situación que ha repercutido en gran medida sobre la vida y condiciones de las personas y que está ocasionando que poco a poco las consecuencias de la crisis se vayan agravando, afectando directamente al bienestar y la calidad de vida de la población.

Uno de los colectivos a los que más le está afectando esta situación es a la juventud de las clases populares. Así pues, el Proyecto de Investigación pretende poder determinar la dimensión en que las vidas y el bienestar de este colectivo se han visto modificadas tras la crisis y si podemos hablar, llegado el caso, de vulnerabilidad social.

La metodología propuesta es de tipo cualitativa ya que es la que mejor se adapta al tipo de investigación que queremos realizar y será la que nos proporcionará unos resultados útiles para la Investigación. Los resultados obtenidos resultarán relevantes para diseñar y llevar a cabo intervenciones desde el Trabajo Social con este colectivo.

Pero llegar a este punto, el determinar la temática del Proyecto de Investigación y la pregunta de investigación no ha sido tarea fácil, se ha convertido en una parte importante del trabajo que realmente se ha llevado horas de sueño puesto que me veía incapaz de redactar hasta la más absurda de las preguntas de investigación. Por suerte, un día navideño, hablando con un amigo, me vino la musa.

La conversación no tuvo pérdida alguna para mí. Ambos tenemos la misma edad, ambos hemos sido los primeros en la familia en ir a la Universidad, somos de clase trabajadora, de distinto sexo y aunque ambos hemos estudiado una carrera universitaria, la suya ha sido de Ciencias y la mía de Letras.

En tal conversación hablamos acerca del futuro, sobre qué teníamos pensado hacer una vez terminásemos nuestra formación. Yo le dije que seguramente iría al extranjero, que tal vez probaba eso del *au-pair*; él rio de forma burlesca y dijo que no se había pasado cuatro años

de su vida estudiando una carrera para terminar cuidando niños o sirviendo mesas. Esta conversación fue trascendental, sin duda puso un hálito de luz en mis foscas ideas, aunque seguía siendo incapaz de clarificar y redactar la tan anhelada pregunta.

Tras leer a Bourdieu: *Cuestiones de Sociología*, hubo algo que me ayudó en la construcción de mi pregunta de investigación: “el antiguo sistema escolar producía menos confusión que el sistema actual con sus ramificaciones complicadas, que provocan que las personas tengan aspiraciones mal ajustadas a sus oportunidades reales (...) un título vale siempre lo que valen sus portadores, un título que se hace más frecuente se halla por este mismo hecho devaluado, pero pierde aún más valor cuando es accesible a personas <<sin valor social>>” (Bourdieu: 2000, 146-147-148). Esto me hizo anotar tres cosas:

La primera fue pensar que tal vez a mi amigo le pasase lo que decía Bourdieu (2000) y el sistema ha manipulado el lazo entre sus aspiraciones y sus verdaderas oportunidades, le ha hecho creer, como a tantas otras personas, que su carrera de Ciencias le hará subir en la jerarquía social sin más, independientemente de su procedencia social; algo que no sucede de tal forma, puesto que como dice Bourdieu el título en sí no tiene valor ni lo otorga, el valor se lo aporta la persona que lo porta, así pues, dependiendo del portador del título y de su ‘valor social’, que se determinará en función de su origen social, el mismo título puede tener más o menos valor; Y por último, pensé: ¿Puede tener algo que ver en su actitud y en la mía la cuestión de género?

Y aunque con esta lectura empecé a establecer dentro de mí cabeza nuevas conexiones, todavía era incapaz de precisar, todavía me faltaba como investigadora la capacidad “de hacer de ciertas realidades sociales problemas que no están a la vista de los actores concernidos” (Paugam: 2010, 29).

Seguí con las lecturas que mi tutora nos facilitaba y me topé con Gérard Mauger el cual decía: “los estudiantes de origen popular de formación profesional rechazan masivamente el trabajo manual de fábrica. Al paro y a la precariedad de los más descualificados se le añade el rechazo a la condición obrera (la vergüenza de ser obrero)” (Mauger: 2006, 10). Esto me hizo plantearme, ¿por qué a mi amigo le parece humillante trabajar como camarero o cuidando niños, cuando su padre trabaja en una fábrica y su madre limpiando casas?; ¿Qué es lo que le ha llevado a calificar como no apropiado para él trabajar

cuidando niños? ¿Qué es lo que ha interiorizado y cómo a partir de esa interiorización legitima qué es o no un trabajo digno para él?

Y aunque no tenía todavía la pregunta de forma concreta, en mi mente si existía la idea hacia donde quería que fuese dirigido mi Proyecto de Investigación. Así que empecé a buscar libros por mi cuenta en la biblioteca, buscar artículos en internet, preguntar a conocidas que saben del tema,... y todo, mientras M<sup>a</sup> Carmen seguía proporcionándonos lecturas como parte de la bibliografía básica a leer en el Trabajo Fin de Grado.

Así pues, me hallaba en un punto con muchas ideas, con muchos conceptos, procesos sociales nuevos para mí. Fue necesario parar de leer y ordenar todas aquellas ideas. Un día viendo un programa de televisión, El Intermedio, dieron la noticia de que la brecha social en España había aumentado y fue entonces, cuando vi de forma clara el camino a seguir en mi Proyecto de Investigación. Todo lo que estaba leyendo, la segmentación laboral, las expectativas que se le da a un sector de la sociedad que nunca podrán satisfacer, la devaluación de los títulos, el desempleo, la temporalidad de los trabajos,... todo eran aspectos característicos del momento actual, realidades o problemas a las que se está enfrentando la sociedad y que afecta a toda la población, de una u otra forma. Pero ¿de qué forma afecta a la clase trabajadora? Que aumente la brecha social significa que prácticamente se disipa la clase media y por tanto, cada vez hay más distancia entre los pobres y los ricos ya que se reducen o desaparecen las situaciones intermedias.

Tras este nuevo punto de vista, mis preocupaciones se dirigieron a saber cuáles son las oportunidades que tiene la juventud de la clase trabajadora tras todo esto y en qué situación quedan.

Volviendo a la conversación con mi amigo, a su actitud optimista, o para mí, ingenua e ilusoria y a la mía, un poco más abatida, o para mí, prudente y contemplativa. Hay algo en común, ambos hemos pasado por la Universidad para ser médico y trabajadora social, no para limpiar mesas o cuidar niños. La cuestión es ¿cuánto tiempo y qué pasará hasta que llegue ese momento? ¿Cómo nos tendremos que ganar la vida hasta entonces? Tal vez mi amigo tenga razón y con buscar bien encontremos un trabajo a lo sumo en un año, o tal vez la tenga yo y nos cueste un poco más y tengamos que pasar por más de un trabajo con no muy buenas condiciones. Y no es que no crea en mis posibilidades o aptitudes o las de la

gente de mi clase social, simplemente creo que aunque aparentemente podamos llegar al mismo nivel formativo que otros jóvenes de otras clases, como decía Bourdieu, los títulos valen más o menos según el portador de éste. Y lo que me preocupa no es que nunca llegue a ser trabajadora social, pues sinceramente considero que lo conseguiré, al igual que mi amigo será un gran médico, lo que me preocupa es cuánto tiempo tendremos que esperar y qué será de nosotros hasta que llegue ese momento. Cómo nos tendremos que ganar la vida, si nos podremos independizar, si nos podremos permitir irnos de vacaciones, si nos veremos obligados a pedir ayuda económica a nuestros familiares, si podremos viajar, si el sueldo que tengamos hasta que seamos grandes en nuestra profesión nos dará para llevar el ritmo de vida que deseamos.

Y todas estas preocupaciones y estas reflexiones no son sino el seno de mi pregunta de investigación. La cual sin duda, trata sobre la juventud de la clase trabajadora y esa situación ambigua y confusa económica y laboralmente que le caracteriza y que repercute en muchos otros ámbitos de la vida, como la vivienda o la salud. Así pues, mi pregunta de investigación es:

*La juventud de la clase obrera y su situación de vulnerabilidad especialmente, tras la crisis.*

### 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y MARCO CONCEPTUAL

En este apartado hablamos del Trabajo Social y de la Sociología. El Trabajo Social es una disciplina que incorpora enfoques y aspectos de otras disciplinas como la antropología, la psicología o, como en este caso, la Sociología.

El enfoque sociológico es el que nos permitirá entender de manera más amplia la situación de vulnerabilidad por la que atraviesa la juventud de la clase obrera y conocer los motivos sociales que la han promovido. Para ello, a través de la Sociología, se abordará en primer lugar el término “juventud” y se explicarán las confusiones que se producen con el término a la hora de ser estudiado. Asimismo, en este punto, se detallará cuál es la situación de las juventudes en nuestro país y cómo les está afectando la crisis financiera, dándose datos en relación con: sistema educativo, las dificultades de emancipación, la dificultad de encontrar un empleo tras la finalización de los estudios. Seguidamente se trata el tema del mercado laboral. Especialmente, se hace un repaso a algunas de las Reformas Laborales que se han producido desde 1980, año en que se aprobó el Estatuto de los Trabajadores, sobre todo a aquellas que implantaron medidas que afectan más negativamente en la juventud obrera: temporalidad, precariedad, el mileurismo. El tercer ítem trata sobre el sistema educativo y como éste, al igual que el mercado laboral, asume las desigualdades y las reproduce. De igual forma, se explican las oportunidades laborales que se tienen en función del paso que se tenga por el sistema educativo y la formación que se obtenga. En cuarto y último lugar se hablará acerca de la vulnerabilidad, delimitar el término y explicar por qué la juventud de la clase trabajadora se encuentra en esta situación.

#### 3.1. ¿Juventud?

Pues bien, si va a tratarse el tema de la juventud, en primer lugar habrá que matizar que al hablar de ella lo más apropiado es hacerlo bajo el nombre “juventudes” y no bajo el habitual “juventud”:

Fácilmente al escuchar la palabra “juventud” el cerebro nos hará trasportarnos a unos (poquitos, seguro) años atrás o nos hará sentir gusto, pues siempre agrada oír hablar de ese



momento de la vida con el que te identificas en estos momentos. Sea cual fuese el sentimiento producido, algo será común: pensar en un determinado periodo de edad. ¿Pero cuál? ¿Entre los dieciocho y los veinticinco? O tal vez ¿desde los veinte hasta los treinta o los treinta y cinco?

He aquí el dilema y la trama del asunto ya que como bien dice Bourdieu (2000), la juventud tan sólo es una palabra y es muy complicado establecer cuándo se empieza a ser joven y cuándo se deja de serlo. Y esto se debe, como bien sigue diciendo, a que la juventud no es algo en sí mismo “sino que se construye socialmente” ya que “siempre se es joven o viejo respecto a alguien”. De tal forma que cuando se habla “de los jóvenes como de una unidad social, como de un grupo constituido, dotado de unos intereses comunes y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye una manipulación evidente” (Bourdieu: 2000, 144).

Ni la edad en sí ni las inquietudes o atractivos más o menos propios de una edad deben convertirse en el único foco a tener en cuenta cuando se habla o se analiza a la juventud y se la relaciona con el desempleo, la delincuencia o la cultura. Si en estos análisis la edad es la única variable en la que se repara, se estará obviando otras variables que seguramente tendrían mucho más que decir en el análisis de juventud y desempleo, por ejemplo. Puesto que en la vida de los individuos, la edad es un factor a considerar pero no es el más influyente. Tres de los más decisivos en la vida de las personas son: la familia, la relación con el sistema educativo y la posición en el mercado laboral.

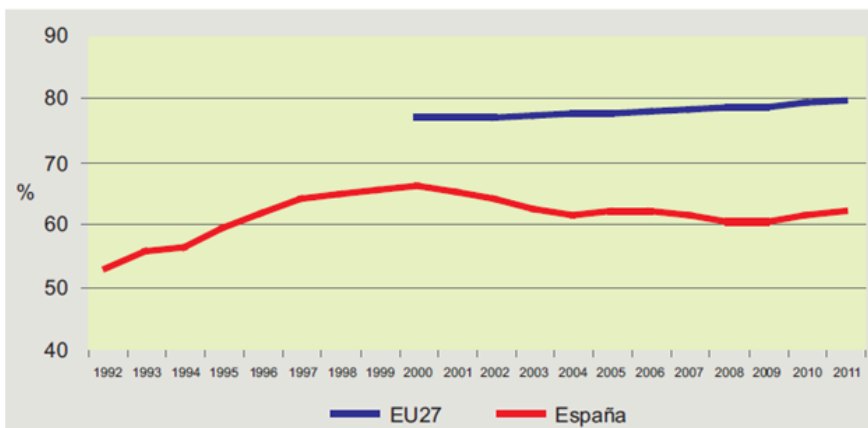
Y así pues, aparcaremos el concepto “juventud” que solamente considera la edad y en su lugar, adoptaremos el concepto “juventudes” que tiene en cuenta la edad de la persona pero también su familia y sus relaciones con el sistema educativo y el mercado laboral. Un concepto que por tanto, resulta mucho más ajustado a la realidad ya que no existe una sola juventud, existen “grupos distintos de jóvenes, definidos por estructuras de capital, trayectorias sociales y disposiciones diferenciadas, que se enfrentan a trabajos muy diferentes y a posiciones muy distintas en el mercado laboral” (Martín Criado: 1997, 174).

Ahora bien, una vez aclarado esto es importante manifestar cuál es la situación de las juventudes en nuestro país actualmente y cómo les está afectando la crisis financiera que hizo acto de presencia a finales del 2007 y todavía hoy, casi siete años después, sigue

pululando entre nosotros. Según datos de la Obra Social La Caixa, las personas entre 15 y 24 años son los que más desempleo han sufrido tanto en comparación con otros periodos de edad como en comparación con otros países europeos. ¿Pero por qué? ¿Cuáles son esas circunstancias que los están llevando a padecer más la crisis?

Empezaremos en primer lugar con el sistema educativo, ya que obviando el entorno familiar, la escuela es la más importante institución social con los que las personas se relacionan. En líneas generales podemos decir que desde 1992 se ha producido un

Gráfica 1. Jóvenes entre 20 y 24 años que han completado la educación secundaria (%), 1992-2011



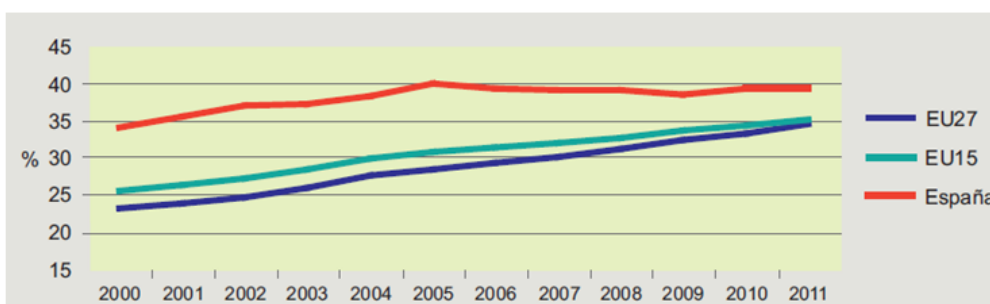
Fuente: Informe de Juventud en España, 2012.

aumento en el número de jóvenes que han completado sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). Pasando así del 52,7 por ciento en 1992 al 61,7 por ciento en 2011 (Informe Juventud en España, 2012). Aunque como se puede observar en la Gráfica 1 a partir del año 2000, coincidiendo con los años de bonanza económica protagonizada por el sector del ladrillo en España, se observa un descenso en el porcentaje de jóvenes que completaron la E.S.O. pues por ese entonces, eran muchos los que decidían dejar de estudiar y ponerse a estudiar.

En el mismo intervalo de tiempo pero en relación con la Educación Universitaria en España, cabe destacar que los jóvenes españoles finalizaron sus estudios universitarios por encima de la media Europea.

Y que a partir de 2005, como

Gráfica 2: Jóvenes entre 25 y 34 años que han completado la educación universitaria (%), 2000-2011



Fuente: Informe Juventud en España, 2012.

muestra la Gráfica 2, se aprecia un ligero descenso ocasionado por los prósperos momentos económicos que se vivían en España y que permitieron ocupar a buena parte de la juventud. Aunque cabe señalar que se ocupó a buena parte de la juventud pero en empleos precarios y muchos de estos jóvenes pasaron a formar parte de los llamados ‘milleuristas’. Una realidad la de los ‘milleuristas’ que con la llegada de la crisis se ha precarizado mucho más hasta el punto que según datos del Estado del Mercado Laboral de Infojobs, en 2013, un 43 por ciento de las personas entre 20 y 24 años cobró entre 6.000 y 12.000 euros al año, es decir, ya muchos no llegan ni a cobrar mil euros al mes.

Pero a pesar de que el número de jóvenes en terminar la E.S.O. y Estudios Superiores en líneas generales se ha ido acrecentando en la última década, esta realidad luego no se integra con el mercado laboral. Y así pues, desde que empezó la crisis hasta 2012 se destruyeron 992 mil puestos de trabajos ocupados por personas jóvenes, y la tasa de desempleo juvenil en menores de veinticinco años en 2012 era del 52 por ciento. Y es que independientemente del nivel de estudios, encontrar un empleo en España para un persona joven es una ardua tarea. Como vemos en la Tabla 1, el otro 50 por ciento de jóvenes que sí han conseguido empleo no lo ha obtenido inmediatamente después de finalizar sus estudios. Más de 15 por ciento tardó más de un año y menos de dos en encontrar trabajo desde el momento en el que finalizó sus estudios. Y es que si bien, para las personas cualificadas es más sencillo encontrar trabajo, la Tabla 1 demuestra que no debemos caer en lo que Castel (1997) denomina la “inempleabilidad de los calificados”, es decir, llegar a pensar que las calificaciones te hacen evitar el desempleo. Y como vemos en la Tabla 1, son importantes porcentajes de personas las que tuvieron que esperar que trascurrieran diversos años tras la finalización de sus estudios para poder encontrar un trabajo: 13,62 por ciento de las personas entre 20 y 22 años tuvo que esperar de 2 a 3 años tras la finalización

de sus estudios para encontrar un trabajo.

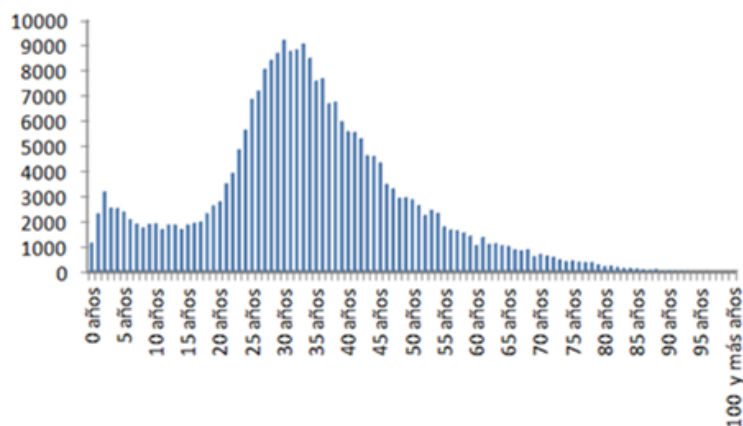
Tabla 1. Personas entre 16 y 34 años que trabajaron tras finalizar los estudios, según el número de meses transcurridos entre la fecha en que dejaron dichos estudios y aquella en que comenzaron a trabajar, por grupo de edad, 2009.

	Menos de 1 mes	De 1 a menos de 3 meses	De 3 a menos de 6 meses	De 6 a menos de 9 meses	De 9 meses a menos de 12 meses	De 1 año a menos de 2 años	De 2 años a menos de 3 años	De 3 años a menos de 5 años	De 5 años a menos de 10 años	10 años o más
<b>Ambos sexos.</b>										
<b>Total edades</b>	<b>28,08</b>	<b>6,69</b>	<b>8,08</b>	<b>4,55</b>	<b>2,74</b>	<b>15,56</b>	<b>9,44</b>	<b>10,29</b>	<b>9,95</b>	<b>4,63</b>
16-19	23,45	13,94	14,56	8,45	4,64	16,4	9,41	7,27	1,26	0,63
20-22	24,35	8,93	9,05	5,6	2,95	18,64	11,29	13,64	4,59	0,96
23-25	27	7,18	9,59	4,2	3,4	15,45	7,68	13,04	11,57	0,89
26-34	28,89	6,08	7,47	4,36	2,52	15,17	9,54	9,47	10,6	5,91

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Informe Juventud en España, 2012

Esta dificultad a la hora de encontrar empleo, ligada al aumento de la Educación Secundaria y Superior en nuestro país, ha supuesto que muchos jóvenes hayan decidido irse de España a otros países para poder encontrar un empleo. Tanto es así que se ha pasado de 20.509 jóvenes que en 2002 abandonaron España hasta llegar a contabilizarse en el primer semestre de 2013, 259.227 personas. Si estos datos los analizamos por edades, tal y como se observa en la Gráfica 3, vemos que las personas entre 26 y 35 años son los que

Gráfica 3. Flujo de emigración al extranjero. Primer semestre de 2013



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del INE

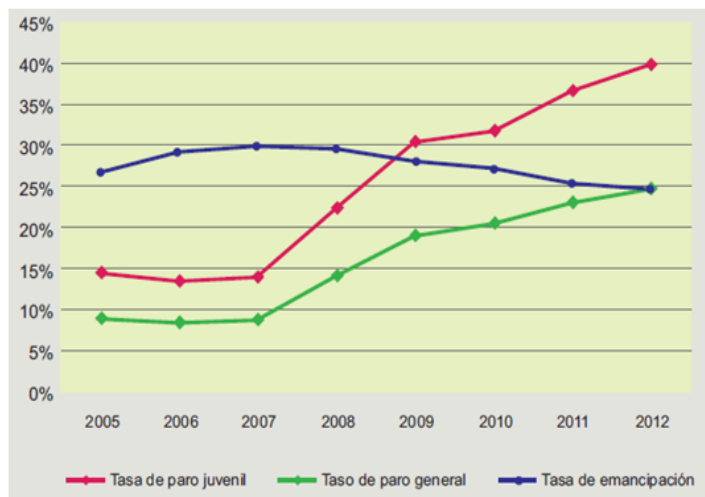
más emigraciones han llevado a cabo, situándose la cifra más elevada en el grupo de edad de 30 años con 9.190 personas.

Y algo que va íntimamente relacionado al empleo es la posibilidad de emanciparse. Así pues, en la Gráfica 4 se observa que a medida que

aumenta el paro juvenil, desciende la tasa de emancipación. “Hacia el año 2000, el porcentaje de jóvenes que aún vivían con los padres estaba en el 60 por 100 de media entre hombres y mujeres, 20 puntos por encima de los años ochenta. Esto no debería ser ninguna sorpresa, pues el 70 por ciento de los jóvenes activos entre 20 y 24 años tienen un contrato temporal” (Steinko: 2010: Pág. 350). De tal forma, que se ha producido un incremento en el número de jóvenes que han pasado a vivir en pisos compartidos. El Informe de la Juventud en España, 2012,

constata que se pasó de 4,6 por ciento en 2005 al 7,5 por ciento en 2012. Además, “según el portal de información inmobiliaria Idealista.com, la edad media de los residentes en pisos compartidos es de 27 años. (...) El patrimonio paterno,

Gráfica 4. Evolución de las tasas de emancipación juvenil y tasas de paro 2005-2012



Fuente: Informe Juventud en España, 2012.

acumulado en los años de crecimiento económico y viviendas en propiedad asequibles para las clases populares, es la base de sustento de muchos jóvenes” (Ortega & Martín: 2012, 99).

Así pues, en síntesis podemos decir que tenemos a un grupo de jóvenes que aunque cada vez tengan más estudios, les cuesta incorporarse en el mercado laboral tras la finalización de los mismos. Que un gran porcentaje de los que sí están insertos en el mercado laboral conforman los llamados ‘milleuristas’ aunque tras la crisis han visto sus condiciones laborales empeorar y muchos ya no llegan ni a percibir los mil euros mensuales. Así pues, ante esta realidad les resulta muy difícil emanciparse y están optando por compartir piso. Eso cuando no deciden marcharse al extranjero a buscar mejor suerte. Para entender el porqué de todo esto es necesario echar la vista atrás y analizar de forma más detenida los cambios acontecidos en España durante las últimas décadas para ver por qué las juventudes españolas se encuentran en esta situación.

### 3.2. Mercado Laboral

Y empezaremos mirando atrás y fijándonos en el mercado laboral, en los sucesos y cambios que se han producido en él que nos puedan hacer entender el porqué los jóvenes están viviendo la situación “tan delicada”. Y en este punto, parece interesante mostrar cómo las reformas laborales que se han ido aplicando en nuestro país desde 1984 han ido configurando una estructura en el mercado laboral que colabora en la situación de precariedad laboral que atraviesa el país y que afecta especialmente a la juventud de clase obrera.

Como bien explica Antonio Santos y Paz Martín (2012) hasta finales de la década de los 70 en España prevalecía, en cuanto a empleo juvenil se refiere, el <<modelo mediterráneo>>. Este modelo se caracterizaba por una escolarización breve y pronta entrada al mercado laboral, donde los primeros empleos permitían futuras trayectorias laborales prolongadas y caracterizadas por una acompasada promoción. Pero a partir de los 80 y debido a la crisis de 1973 esta realidad se alteró debido a que “se destruyeron miles de empleos, se frenaron las nuevas contrataciones y las regulaciones laborales favorecieron a los cabeza de familia ante el despido, dificultando la inserción de los hijos. El paro juvenil se convirtió, desde

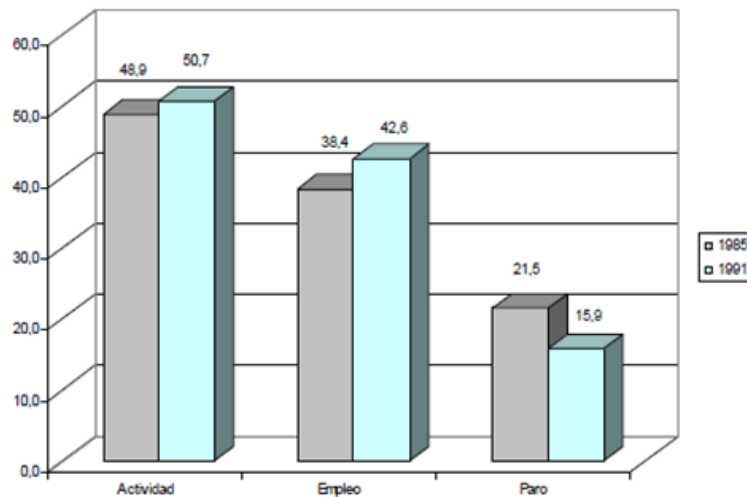
entonces, en un drama social que afectó a los cohortes de jóvenes más abundantes en la historia española” (Ortega & Martín: 2012, 96).

En este contexto, el 14 de marzo de 1980 el Estatuto de los Trabajadores fue aprobado. Este Estatuto pretendía establecer el marco legal de las relaciones laborales, reformando así, el modelo de relaciones laborales que se aplicaron en los últimos años de la dictadura franquista.

En esos tiempos, al igual que ahora, la economía española no pasaba por su mejor momento y las cifras de desempleo eran elevadas. En 1981 el paro registrado en España, según la Encuesta de Población Activa (EPA), era del 13’6 por ciento y en 1985 llegó a sobrepasar el 21 por ciento. En este contexto y, a pesar del reciente estrenado Estatuto, la primera reforma laboral tan sólo tardó cuatro años en aparecer. La primera fue en 1984 pero a ésta le siguieron otras. Las más importantes fueron la de 1984, 1992, 1994, 2001, 2006, 2010 y 2012. Vamos a hacer un repaso general, que no exhaustivo, a cada una de ellas para poder entender mejor el panorama social por el que atraviesa las juventudes en nuestro país.

El gran legado que nos dejó la Reforma de **1984** fue la legitimación del empleo temporal en nuestro país. A la implantación de tal medida le seguía el discurso de ser una iniciativa en pro de la creación de empleo. Aunque no sólo esto es reseñable, la Reforma también trajo consigo: la ampliación de los contratos en prácticas y formación (hasta tres años), establecer en cuatro los años durante los cuales después de la obtención del título se puede establecer un contrato en prácticas o alargar hasta los veinte años la edad máxima para celebrar contratos de formación. (CC.OO.: 2012).

Gráfica 5. Tasas de actividad, empleo y paro en España. 1985 y 1991 (%)



Fuente: Informe Fundación 1º Mayo, Febrero 2012

Entre 1985 y 1991 la economía española vive momentos de auge económico. Un auge que hizo ascender cuatro puntos la tasa de empleo y descender el nivel de desempleo, situándose en el 16 por ciento en 1991. Especialmente, el sector que más vivió ese crecimiento económico fue el

sector servicios donde se concentraron prácticamente el 70 por ciento de los puestos de trabajo creados en este periodo. Aunque cabe reseñar que gracias a la Reforma Laboral de 1984 que legitimó el empleo temporal, la mayor parte de los empleos creados durante este período fueron empleos temporales, concretamente se crearon 1'8 millones de empleos temporales entre 1985 y 1991. Tal fue el volumen de creación de temporalidad que en 1991 la tasa de temporalidad en nuestro país en el 32 por ciento (triplicando la media europea) y siendo el 90 por ciento de todos los nuevos contratos creados durante este periodo, temporales. Esta realidad de los contratos temporales, pasaría años después a convertirse en uno de los rasgos estructurales de nuestro mercado de trabajo.

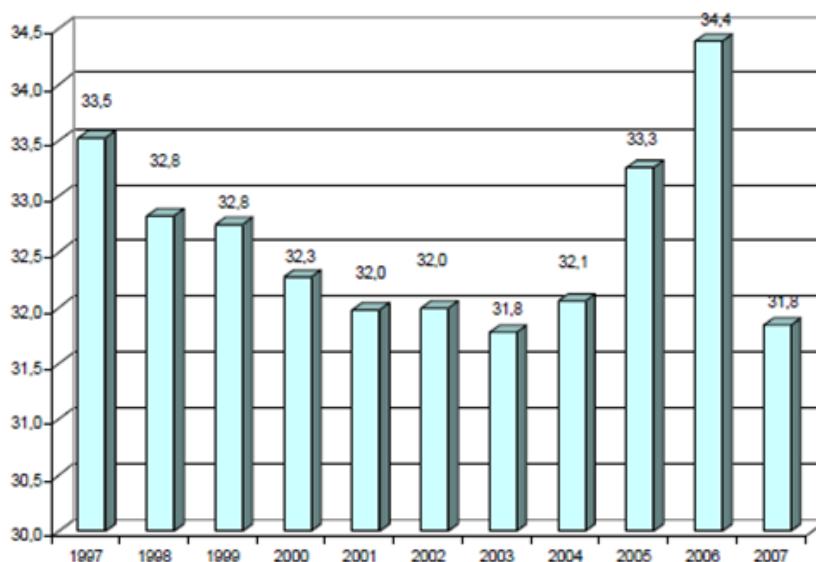
A finales de los 90 a nivel internacional se presenta una desaceleración de la actividad económica, la cual deriva en una nueva etapa de recesión que durará hasta 1994. España durante esta recesión vio aumentar su tasa de desempleo hasta situarse en el 24 por ciento.

En **1992**, según datos de la EPA, unas tres millones de personas (18.3%) se encontraban en paro y fue entonces cuando tuvo lugar otra de las grandes Reformas Laborales vividas en nuestro país. Uno de los efectos que implicó la Reforma fue la gran reducción en las prestaciones por desempleo, dificultando además, sus condiciones de acceso. En 1993, se aprobó el Real Decreto-Ley 18/1993, de 3 de diciembre. En éste entre muchas otras modificaciones se realiza una sobre los contratos temporales. Según el Real Decreto, ya no serán considerados como contratos a tiempo parcial aquellos con una jornada menor a dos tercios de la jornada habitual, sino que serán considerados como tal aquellos que tengan una jornada inferior a la jornada a tiempo completo habitual en la actividad de que se trate.

En **1994**, las cifras de personas en situación de desempleo, según la EPA, se situaban en cuatro millones de personas, es decir, un 24,2 por ciento. Las medidas del Gobierno por este entonces seguían enfocándose a potenciar la temporalidad laboral. La Ley 10/1994 de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación, eliminaba la obligación de que el empresario tuviese que contratar a través del INEM autorizando, por tanto, las Agencias de Colocación y Empresas de Trabajo Temporal. La temporalidad, poco a poco, iba cogiendo su posición dentro de la estructura de nuestro mercado laboral. Un ámbito en el que cada vez más, las empresas competían (y compiten) sobre la reducción de costes de producción y precios, lo que consecuentemente implica, la creación de puestos de trabajo de baja calidad.

En marzo de 1996 el Partido Popular gana las elecciones. Además, ese mismo año, el paro comienza a descender aunque la situación es que una de cada tres personas asalariadas tiene un contrato temporal.

Gráfico 6. Tasas de temporalidad del empleo por sexo. 1995 y 2007 (%)



Fuente: Informe Fundación 1º Mayo, Febrero 2012

En abril de **1997** entre el Gobierno, la Patronal y los Sindicatos se firma el Acuerdo Interconfederal sobre la estabilidad en el empleo. De tal acuerdo surge el Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo, el cual pretende fomentar la contratación indefinida, la inserción laboral y la formación teórico-práctica de los jóvenes, entre otros.

En el **2001** la tasa registrada en nuestro país de desempleo, según la EPA, suponía casi un 11 por ciento, en torno a los dos millones de personas. La Reforma Laboral que se estableció en ese año consistió en abaratar el despido y limitar el acceso a las prestaciones por desempleo.



En el año 2004, el Partido Socialista Obrero Español resulta victorioso en las elecciones. Son tiempos de crecimiento económico principalmente ocasionado por el sector inmobiliario y los servicios relacionados con éste. La tasa de paro descendió desde el 11'5 por ciento en 2002/03 hasta el 9'2 por ciento en 2005. Pero estos datos generales contrastan con la situación de las mujeres o de los jóvenes españoles. Dos colectivos que en relación con la actividad económica se encuentran muy lejos de los niveles de la media europea.

La Reforma de **2006**, mediante el Real Decreto-Ley, de 9 de junio, volvió a intentar convertir los contratos temporales en indefinidos debido a que en ese año, la tasa de empleo temporal en España era la más alta de toda la Unión Europea. En 2006, se produjo un acuerdo entre el Gobierno, la CEOE, Comisiones Obreras y UGT. En él se trató la importancia de elevar la baja tasa de ocupación y actividad de las mujeres de los jóvenes y las personas con diversidad funcional.

A finales de 2007 estalla una crisis a nivel mundial. Desde mediados de los 90 hasta finales de 2007 eran tiempos en los que España vivía una buena actividad económica.

Tanto era así que la tasa de producción en nuestro país en estos tiempos llegó a situarse un tres por ciento por encima de la media de la UE-15. En 2007, el volumen de personas ocupadas alcanzaba los 20 millones de personas y la tasa de empleo española rondaba los niveles de la media comunitaria. De igual forma que la tasa de paro se redujo hasta equipararse con las principales economías europeas. Pero con la crisis, se destruyeron miles de puestos de trabajo, especialmente de jóvenes y “se agrietó la ya débil estructura en que apoyaban sus condiciones laborales” (Ortega & Martín: 2012, 93).

En **2010** se produce otra reforma y entre las diferentes medidas que se establecen, según Antonio Santos Ortega y Paz Martín (2012) encontramos: incentivar la contratación estableciendo facilidades para el despido; se modifica el escrito acerca del despido, especialmente, sobre aquello que pasarán a considerarse causas objetivas, de tal forma que muchos de los despidos que hasta el momento era considerados improcedentes con su correspondiente indemnización de 45 días por año trabajado, ahora pasaría a considerarse despido procedente y la indemnización a percibir se reduciría hasta los 20 días por año trabajado; la mayor parte de los contratos temporales podrán realizarse con una indemnización menor a la del despido improcedente, 33 días por año trabajado. En

definitiva “se trata de medidas que consisten en dar <<premios>> a las empresas a costa de incrementar la precariedad, agravada por la crisis, de los trabajadores. Evidentemente, los desempleados y trabajadores jóvenes están especialmente expuestos a estas medidas que producen y reproducen condiciones de vulnerabilidad” (Ortega & Martín: 2012, 106). De ahí a que esta reforma haya “sido especialmente criticada por sindicatos y asociaciones juveniles, precisamente, por favorecer resultados opuestos a los objetivos que predica” (Ortega & Martín: 2012, 105).

Gráfico 7. Evolución del PIB a precios constantes y empleo. 1977-2011



Fuente: Informe Fundación 1º Mayo, Febrero 2012

Debido a esta situación, en **2012** el paro ascendió y según la EPA se situó en el 25,77 por ciento y se elaboró otra Reforma Laboral. Algunos de los cambios más significativos que se introdujeron fueron: en los nuevos contratos la indemnización por despido improcedente, ya no será de 45 días por año trabajado sino de 33 días, con un máximo de 24 mensualidades cuando antes eran 42; se posibilitan despidos colectivos ya no por pérdidas continuadas, también por pérdidas actuales o previstas y por disminuir las ventas durante tres trimestres consecutivos; para mejorar la situación de los colectivos más afectados en la crisis como son las mujeres y los jóvenes se establece que las empresas que contraten a personas menores de treinta años recibirán una bonificación en las cuotas de la Seguridad Social de 1000 euros por año de contrato. En el caso de las mujeres, las empresas que conviertan los contratos para la formación y el aprendizaje en contratos indefinidos recibirán una bonificación de 1800 euros al año.

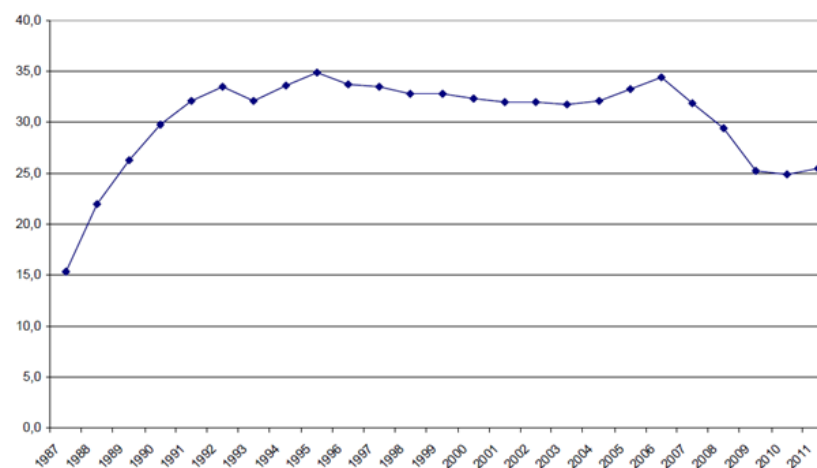
Los efectos de la crisis que comenzó a finales del 2007, siguen hoy vigentes. Es una crisis que especialmente se ha cebado con los jóvenes, de tal forma que, el 71 por ciento de los

puestos de trabajo (un 1'5 millones) que se han perdido durante la crisis, estaban ocupados por personas entre dieciséis y veintinueve años. Algunas de las razones que vienen a explicar el porqué los jóvenes sufren con más virulencia la crisis es debido a que éstos se insertaban, laboralmente hablando, en los sectores donde la crisis ha golpeado con mayor intensidad (sector inmobiliario y sector servicios). También se debe a que la crisis ha afectado de forma más acusada en el empleo con baja cualificación, entre los que se encontraban un gran porcentaje de jóvenes. Aunque especialmente, el factor más significativo es la gran magnitud de temporalidad que padece este colectivo. Un elemento que en tiempos de bonanza económica les facilitó la incorporación al mercado laboral y que con la crisis han sido los primeros en sufrir los despidos.

En definitiva, después de treinta años y de todas las Reformas Laborales aplicadas los trabajadores de clase obrera se encuentran:

➤ Con un incremento espectacular de la **temporalidad en los contratos laborales**. La única razón que ha conseguido destruir empleos temporales en nuestro país no ha sido la creación de puestos de trabajo indefinidos y con garantías laborales, sino que se ha producido ya que la mayor parte de los empleos que se han destruido han sido temporales.

Gráfico 8. Evolución de la tasa de temporalidad en España. 1987-2011 (%)



Fuente: Informe Fundación 1º Mayo, Febrero 2012

➤ Pero la realidad de los contratos indefinidos no es mucho mejor puesto que una cuarta parte de éstos lo son con costes más reducidos en caso de despido. Por lo tanto, podemos decir que la dualidad del mercado laboral (temporales/indefinidos) está en crisis también puesto que la temporalidad sigue caracterizándose por su baja calidad y ahora además se está desestabilizando el sistema de garantías del empleo indefinido. De modo que se equiparan “las garantías que ofrece uno y otro tipo de contrato (indefinidos/temporales). Esto quiere decir que se hace de los contratos indefinidos,

contratos temporales de facto. No se pretende reducir la temporalidad como esconderla detrás del nombre <<indefinido>>” (Ortega & Martín: 2012, 105). Además, muchos de los contratos que tienen vigencia en nuestro país se insertan dentro del colectivo ‘milleurista’, un colectivo que como bien se apuntaba anteriormente, no siempre llega a percibir los 12.000 euros anuales.

➤ Además, en los medios de comunicación hablan constantemente de los ERES y los procedimientos de despido colectivo como si fuesen éstas las vías más utilizadas por los empresarios a la hora de despedir a sus trabajadores. Pero la verdad es que la vía más utilizada es la del despido individual improcedente. En el anterior periodo de recesión económica, la de 1992/94 las cifras de despidos individuales fueron tres veces superiores que los colectivos. En cambio, en la crisis actual estas cifras se multiplican por 18. De tal forma que los despidos no colectivos en nuestro país se han convertido en el 80 por ciento y, además, se ha abaratado el despido y se ha disminuido en las prestaciones por desempleo.

Todos estos cambios afectan a la población, pero los jóvenes de las clases trabajadoras los viven de forma más intensa ya que “los jóvenes son las nuevas llegadas al mercado; ellos son los que sufren de forma más despiadada las nuevas políticas de gestión de mano de obra de las empresas” (Castel: 2009, 144). Por tanto, la temporalidad, la precariedad o la disminución en las prestaciones por desempleo que se comentaba anteriormente pesa más sobre los jóvenes, ya que al representar las nuevas incorporaciones al trabajo se les puede aplicar de forma más sencilla la nueva realidad laboral que desde el Gobierno se elabore. “Los jóvenes, dado que están menos inscritos en las regulaciones y protecciones del empleo clásico, están presentes en los sectores donde se efectúan las transformaciones más intensas y donde se producen las experimentaciones más innovadoras en materia de trabajo” (Castel: 2009, 146). Además, como bien explica Martín Criado (1997) la mayor parte de los jóvenes de clases trabajadoras llegan a insertarse en el mercado laboral prácticamente sin cualificaciones, y esa misma falta de cualificaciones, sumada a la sumisión, es su principal valor laboral ya que así “al no poseer nada, no pueden exigir nada y pueden ser utilizados como mano de obra barata para realizar trabajos que no requieran ninguna cualificación especial” (Martín Criado: 1997, 180-181).

Así pues, los jóvenes de clase trabajadora tienen una mayor probabilidad de insertarse en el área del mercado laboral más precaria, con las condiciones laborales más duras, con

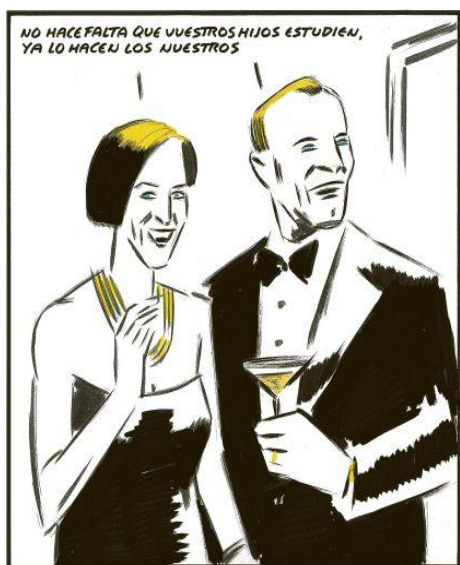
mayores jornadas laborales, con menor salario, menor protección laboral. De tal forma que parece difícil para ellos poder escapar de esta realidad y librarse de emplearse en sector del mercado laboral precarizado. Especialmente si tenemos en cuenta que “las posibilidades de escapar al segmento más precarizado del mercado de trabajo aumentan con el nivel de estudios (...) la posición de partida, el capital escolar acumulado, las redes sociales movilizables por la familia,...” (Martín Criado: 1997; 179) y como veremos a continuación, la relación de la juventud de la clase trabajadora con el sistema educativo suma en contra de los individuos y les dificulta el acceso a las mejores ocupaciones dentro del mercado laboral.

### 3.3. Sistema Educativo

Martín Criado (1998) explica cómo durante mucho tiempo en nuestro país existía una corriente de pensamiento que consideraba que el aumento de la escolaridad implicaría el fin de las desigualdades sociales y haría aumentar el desarrollo económico. Pero tras la instauración del Estado del Bienestar se demostró que esta idea pecaba de ingenuidad. Con el Estado del Bienestar vino la instauración de la Educación Universal y gracias a ella se consiguió que un sector de la población, al que nunca antes se le hubiera permitido acceder a estudios medios y superiores (clase obrera), pudiese hacerlo. Pero tras esto, las desigualdades sociales siguieron y por tanto, quedó demostrado que la escolaridad no trae consigo la instauración de la equidad social. Y a partir de ese momento, “aquel discurso optimista fue sustituido por el discurso pesimista de la inflación de los títulos escolares” (Martín Criado: 1998, 138).

Este nuevo discurso consiste en pensar que “el aumento de educación no tiene por qué suponer un aumento de igualdad social ni mayor acceso de la población a posiciones elevadas: mientras el sistema de posiciones no se altere, aumentándose las posiciones elevadas, no accederán más individuos a ellas: tengan mucha educación o no” (Martín Criado: 1998,138). Otras de las ideas que trae consigo el discurso de la inflación de los títulos para Recio, es que si se incrementan los títulos escolares, pero las posiciones elevadas no lo hacen, el efecto que se consigue es una pérdida de valor de la persona. Ya que el título no le da valor a la persona, el título siempre vale lo que vale el portador del título. Así pues, en el nuevo contexto social con Educación Universal no se consiguió

establecer la igualdad social, pero para todas aquellas nuevas incorporaciones a estudios medios y superiores este hecho supuso, irremediabilmente, que pudiesen acceder a otros tipos de empleos y que ello supusiese una mejora en sus vidas. El motivo por el cual con la Educación Universal tan sólo se pudo conseguir esa cierta mejora y no la igualdad social se debe a que la escuela no es más que otro sitio que “contribuye a reproducir privilegios” (Bourdieu: 2000, 149). Así pues, cuando la juventud de la clase trabajadora empezó a obtener títulos, los títulos empezaron a perder valor.



Para entender mejor esto es necesario partir de la idea que el sistema educativo no funciona aparte de la sociedad y es una institución, al igual que el mercado de trabajo, que asume las desigualdades sociales y las reproduce. Y así pues, lo que sucedió es que antes de la implantación de la Educación Universal tal y como señala Martín Criado (1998), cuando sólo accedían a la Universidad la prole de aquellas familias de posiciones elevadas, parecía que su posición privilegiada se la otorgaba el capital escolar, sus méritos propios, pero cuando las circunstancias cambian y se instaura la Universalidad en la Educación y, aparte de los hijos de las clases pudientes, también pueden acceder a la Universidad los hijos de las clases trabajadoras se ve que “el título no basta, o, lo que es lo mismo, que no es el capital escolar la principal especie de capital en la asignación de posiciones” (Martín Criado: 1998, 139). De tal forma que hoy en día, nos encontramos frente una situación en la que un título universitario no te asegura una buena posición en el mercado laboral ya que muchas son las personas que tienen acceso a ellos y sobre todo son personas de <<bajo nivel social>>. Debido a esta situación y a que las personas, independientemente de su clase social, quieren prosperar y ocupar un buen lugar en el mercado laboral, cada vez se forman más para así poder contrarrestar el hecho de la inflación de los títulos y la devaluación. Produciéndose como consecuencia un círculo vicioso de difícil solución, pues la inflación de los títulos “provoca devaluación del título en el mercado de trabajo. Lo que a su vez convierte la acumulación de títulos escolares en un círculo vicioso: si ahora valen menos, hay que acumular más para tener la misma cantidad que se tendría sin devaluación. Lo que a su vez aumenta la cantidad de titulados y vuelve a devaluar los títulos...” (Martín Criado:

1998,125). Así pues, parece que se vive en una especie de ‘lucha’ por poseer más títulos y titulaciones aunque estos realmente no te den el pase a una buena posición en el mercado de trabajo. La acreditación a esos ‘buenos puestos laborales’ no viene de mano de las titulaciones en exclusiva, el valor social de la persona, otorgado por su origen social, también influye en dicha acreditación. “Un título vale siempre lo que valen sus portadores, un título que se hace más frecuente se halla por este mismo hecho devaluado, pero pierde aún más valor cuando es accesible a personas <<sin valor social>>” (Bourdieu: 2000, 147-148).

Todo esto llevado al terreno de la juventud de la clase trabajadora se traduce en una relación muy complicada con el sistema educativo y con el mercado laboral, por ende. Pero a pesar de ello, la juventud de las clases populares sigue accediendo a la Universidad, aunque tal y como cuenta Martín Criado (1998), en menor medida que las demás juventudes y, a demás suelen elegir aquellas titulaciones con menor valor social, hasta el punto que “de las diez carreras con mayor representación de clases bajas, siete están entre las diez primeras por índice de paro” (Martín Criado: 1998,136). Y esta juventud, al no poseer ese ‘valor social’ requerido para ocupar los mejores empleos del mercado laboral lo que les suele suceder es que se inserten dentro del fenómeno de la sobrecualificación. Es decir, que trabajen en empleos por debajo de su calificación de tal forma que tendrán más cualificación de la requerida para desempeñar la labor que realizan. Lo que deriva en que si obtenemos un Título Universitarios de Trabajo Social, por ejemplo, existe una gran posibilidad que con ese título no accedas a un puesto de trabajadora social aunque sí a uno de dependienta o cuidadora de personas mayores. Por lo tanto, la titulación Universitaria no les asegura el pase al mercado primario pero parece que si les ‘libra’ del más precarizado.

SI NO SE PUEDE DEVALUAR LA MONEDA, HABRÁ QUE DEVALUAR A LA GENTE



Ésta es una situación realmente frustrante y desoladora, ya que después de estudiar durante cuatro o más años en la Universidad, se ven trabajado en un *burguer* o una gasolinera. Y si

para ellos es desolador, mucho más lo es para los jóvenes realmente no cualificados, ya que se quedan sin ninguna alternativa de empleo debido a que aquellos trabajos que podrían desempeñar los ejercen jóvenes con más calificación que la que ellos tienen. Esta juventud de clase trabajadora que no accede a estudios superiores o medios, es algo a considerar también ya que “la escolaridad corta y el abandono escolar también son propios de estas clases” (Martín Criado: 1998,132).

Según Martín Criado (1998) sobre la década de los 70 en nuestro país se produjo un aumento importantísimo de la escolarización, pero ese aumento en la escolarización no fue proporcional al aumento en obtención de títulos ya que no todas las personas que pasaban por los centros educativos acababan obteniendo un título: “de los que se matriculan en B.U.P., sólo el 48% lo terminan tres años después. Los datos para F.P.-1 son del 40% (...). En cuanto a estudios superiores –de todo tipo-, los acaban el 40,5% de los matriculados el primer curso” (Martín Criado: 1998, 126). Y esto resulta importante no sólo por el hecho de todos los años en balde que la gente puede dedicar en el sistema educativo y que consecuentemente, puede resultar en frustraciones, sino que además, existe una fuerte correlación entre los estudios obtenidos y las posibilidades a acceder a una buena posición dentro del mercado laboral.

De tal forma que para aquellos que pasen por el sistema escolar pero lo abandonen antes de haber obtenido el correspondiente título, tendrán más posibilidades de acabar convirtiéndose en carne de cañón para los empresarios (bajos salarios, largas jornadas laborales, poca protección laboral) o engrosando las listas de desempleo. “De la generación del 92 (...) cerca del 15% de los jóvenes con la formación más baja no han tenido un empleo en 5 años (casi 1’5% de jóvenes de su edad” parecen definitivamente excluidos del mercado de trabajo” (Castel: 2009, 142). “Y es que la probabilidad de circular por el segmento más precarizado del mercado laboral no es independiente del origen social” (Martín Criado: 1997, 178).

De tal manera que la lectura que puede hacerse, es que tras el paso de la juventud de la clase trabajadora por el sistema educativo puede obtenerse “la desilusión de aquellos que pusieron en la escuela sus esperanzas con ‘buena voluntad’; y para aquellos otros que sin título escolar, sólo les queda el recurso a su fuerza física obsoleta y a los valores de la virilidad” (Mauger: 2006, 14). Y así pues, los jóvenes de clases trabajadoras bien sean de



los que lleguen a la Universidad o por el contrario, sean aquellos que abandonan los estudios antes de obtener un título, suelen tener una relación complicada con el sistema educativo y por tanto, también con el mercado laboral, afectando eso, a sus posibles condiciones de vida, su bienestar y oportunidades de mejora.

### 3.4. Vulnerabilidad y Juventud de la Clase Obrera

Pero para hablar de vulnerabilidad, lo primero es definirla y saber diferenciarla de la ‘exclusión social’ y la ‘integración’. “La vulnerabilidad social constituye la frontera entre lo que puede considerar la zona de integración, caracterizada por pilares estables y sólidos en el contexto laboral y familiar, y la zona de exclusión que implica la carencia de trabajo y/o asilamiento familiar” (Cruz Roja Española: 2011-2012). Según Castel (1999):

- ZONA DE INTEGRACIÓN: está caracterizada por un trabajo estable y unas relaciones sociales y familiares sólidas.
- ZONA DE VULNERABILIDAD: implica una situación de inestabilidad laboral o relacional y una protección o cobertura social débil.
- ZONA DE EXCLUSIÓN: caracterizada por el progresivo aislamiento social y la “expulsión” del mercado laboral. El origen de la exclusión suele hallarse en el debilitamiento del ámbito laboral-económico del joven (desempleo, trabajo precario, economía sumergida) o bien en la ruptura de sus relaciones personales con su entorno más inmediato (familia, amigos).

Este continuo “integración-exclusión” implica que existen pasos intermedios, que serían los de la vulnerabilidad, que inclinan a estos grupos o bien hacia la exclusión o bien hacia la integración. El que la persona se dirija hacia uno u otro lado dependerá de las trayectorias de inserción a la vida adulta que sigan los jóvenes, algo que dependerá de la relación que haya tenido con el sistema educativo y también con su origen social, pero también dependerá de las políticas públicas y sociales que se implanten desde el Estado para contribuir en el buen nivel de vida de la ciudadanía y las características definitorias del sistema educativo y del mercado laboral (la temporalidad o el mileurismo).

Así pues y a sabiendas de qué es la vulnerabilidad, tocaría exponer aquellos hechos y circunstancias que han derivado a que un colectivo social, la juventud de la clase obrera, se encuentre actualmente en nuestro país en vulnerabilidad social o en riesgo de estarlo.

Empezábamos el trabajo diciendo que tres de los aspectos más decisivos en la vida de las personas son: la familia, la relación con el sistema educativo y la relación con el mercado laboral.

Y como bien se ha expuesto, de la relación con las dos últimas instituciones sociales, la juventud de la clase trabajadora no sale muy beneficiada. Pues bien, además de estos tres aspectos que inciden en la vida de las personas, o más bien, sobre su calidad y condiciones de vida, está el Estado y las políticas sociales, medidas y recursos que éste instaure.

El Estado tiene una responsabilidad sobre las condiciones y la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente en un país como España que existe lo que se conoce como Estado del Bienestar. El Estado del Bienestar “incluye las intervenciones del Estado (tanto en el nivel central como en los niveles autonómico y local) dirigidas a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población. Alguien podría decir, con razón, que en la práctica la mayoría de las intervenciones del Estado afectan, de una manera u otra, al bienestar de la población” (Navarro: 2005, 1). De tal manera que en parte el Estado es responsable de la situación que vivimos y en parte también es en sus manos donde está la posibilidad de solucionarla. Pero parece que se le da mejor lo primero que lo segundo ya que desde siempre, las medidas sociales que el Estado ha implantado han sido insuficientes y no han cubierto al cien por cien las necesidades de la población y con la crisis, cuando



más prestaciones y más intervención social se necesita por parte del Estado, es cuando menos hay a disposición de la ciudadanía ya que desde el Ejecutivo, se ha priorizado el progreso y recuperación económica antes que el bienestar ciudadano.

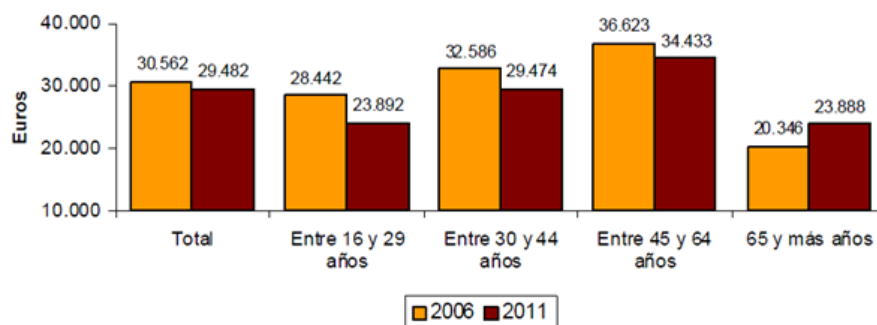
Y así, “desde la investidura del gobierno de Rajoy, las Comunidades Autónomas han visto como los

fondos provenientes del gobierno central se han reducido drásticamente, (...) con objeto de obligar a los gobiernos autónomos a reducir el gasto al privarles de los recursos económicos necesarios para su financiación (...). Esto ha dado lugar a una sustancial disminución de la cobertura de una serie de derechos sociales garantizados hasta la fecha por dichos gobiernos (...), y ha afectado muy negativamente a la calidad de las prestaciones de dichos sistemas” (Morán, 2011). Y todo esto afecta a la población, de tal forma que, según Morán (2011), las necesidades están acrecentándose entre la población algo que queda evidenciado puesto que las ayudas de emergencias se han elevado un 80 por ciento o en 2009, la cifra de usuarios de los Servicios Sociales eran casi 8 millones. Al mismo tiempo que esto ocurre, el número de beneficiarios de prestaciones desciende un 11’7 por ciento anual. La tasa de de cobertura social continúa en bajada hasta situarse en un 57’9 por ciento, 5’5 puntos menos que un año antes (UGT, 2013).

En nombre de la crisis se pretende justificar cualquier medida olvidando que hasta en los mejores momentos de ‘prosperidad económica’ nos topábamos con situaciones de desventaja social, especialmente dentro de la clase obrera. “El gasto público en nuestros centros de atención primaria, en nuestros hospitales, en nuestras escuelas, en nuestras universidades, en nuestros servicios domiciliarios, en nuestras viviendas asistidas, en nuestras residencias de ancianos, en nuestras pensiones, en nuestras ayudas públicas a las familias y en nuestra vivienda social es (además de ser el más bajo o de los más bajos de la UE) cada vez menor en comparación con el gasto público para sus homólogos en el promedio de la UE. El equilibrio presupuestario del Estado español se ha ido corrigiendo a costa de aumentar de una manera muy notable el déficit de gasto público social con la UE, déficit que ha afectado negativamente la calidad de los servicios públicos (en relación a los servicios públicos de la UE) y el tamaño de las prestaciones a la ciudadanía y muy en particular a las clases populares” (Navarro: 2005 ,22). Unas clases populares que aunque no han tenido (ni tienen) el completo respaldo del Estado pero sí lo tienen por parte de las familias, que han sido las que han ‘compensado’ las deficiencias del Estado del Bienestar. “En el seno de las familias el generoso rol de las mujeres ha servido de amortiguador social de las carencias de las políticas públicas del bienestar” (Moreno: 2010, 19). Y es tal el peso que se delega sobre las familias que “la persona que tiene más enfermedades debidas al estrés es la mujer de 35 a 55 años (...), y ello como consecuencia de que es la familia, y muy en particular, la mujer española la que cubre las grandes insuficiencias del estado del bienestar español. La mujer española promedio cuida a los infantes, a los adolescentes y

jóvenes que viven en casa hasta que tienen treinta años como promedio, a los ancianos y personas con discapacidades y, además, un 42% trabaja también en el mercado de trabajo” (Navarro: 2005 ,16).

Gráfica 9. Gasto medio por hogar por edad del sustentador principal



Fuente: Encuesta Presupuestos Familiares, 2011

Así pues, en relación con el primer aspecto de los tres más decisivos sobre la vida de los individuos, la familia, parece que trabaja activamente en pro del bienestar de sus miembros y gracias a su apoyo y solidaridad hace éstos tengan mejores condiciones sociales. Pero con la crisis, las situaciones de los hogares españoles cada vez es peor. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares del 2010, el gasto total en consumo de los hogares disminuyó un 1'5 por ciento respecto al año anterior y según la EPA del primer trimestre de 2014, el número de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro se sitúa casi en 2 millones: 1.978.000 hogares. Esto dificulta y mucho que las familias tras la crisis, puedan ayudar a la juventud ya que son ellas mismas las que se encuentran en una no muy buena situación.

Así pues, los hogares están soportando el chaparrón gracias a las personas jubiladas. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE en 2011, las familias que tienen como sustentador principal a una persona mayor de 65 años son los únicos hogares en los que ha aumentado el gasto medio entre 2006 y 2011, es decir, entre antes y en crisis. En el caso en el que el sustentador principal es una persona entre 16 y 29 años ha cambiado mucho puesto que en 2006, antes de la crisis, este tipo de hogares presentaba un gasto medio por persona superior a la media, pero en 2011, en mitad de la crisis, el gasto medio se situaba por debajo de la media. Así pues, se puede decir que los mayores, la ayuda informal, la solidaridad familiar a través de las mujeres y ahora de las personas jubiladas están haciendo que los hogares resistan. Aunque como cada vez son más miembros los que

necesitan ayuda, esto hace que desde las familias no se pueda ayudar a sus jóvenes de igual manera que se hacía antes.

Pasamos a hablar del segundo aspecto de los tres que decíamos que tenía mucha influencia en los individuos: la relación con el sistema educativo. Y como bien se ha dicho en el punto 7, cuando se es de clase popular, aunque se tenga estudios e incluso estudios superiores, resulta difícil llegar al mercado laboral ‘superior’ y cuando no se dispone de formación, resulta complicado escapar del mercado laboral más inferior. Según datos de la Cruz Roja Española (CRE), el colectivo entre 25 y 40 años es el segmento de la población que más atenciones ha recibido por parte de CRE. Un 43’2 de toda la gente que ha atendido CRE tenía estudios secundarios y el 8’3 estudios universitarios. La tasa de paro de las personas de entre 25 y 29 años con estudios primarios era del 58,2%, según los datos EPA para el IV Trimestre 2012. Para los jóvenes más cualificados, las cosas parecen ir algo mejor aunque su tasa de paro se sitúa muy cerca del 30%, en concreto, del 26,4% entre las personas entre 25 y 29 años con estudios superiores, sin doctorado en el IV Trimestre de 2012.

Y por último, en cuanto a la relación con el mercado, el último de los aspectos más influyentes en la vida de los individuos decir que este, al igual que el sistema educativo, asume las desigualdades y las reproduce. De tal forma que el paro afecta según la Encuesta de Población Activa al 56 por ciento de los jóvenes menores de 25 años. Según los datos para el primer trimestre de 2012 del Observatorio Joven de Vivienda en España (OBJOVI), la participación laboral de la población joven es inferior a la del resto de población en edad de trabajar. Según la ECV de 2010, año tras año aumenta la cifra de jóvenes que no perciben ningún tipo de ingresos, incluyendo salarios y cualquier tipo de prestación: del 20,4 por ciento en 2009 se ha pasado al 23,4 por ciento en 2010.

Así pues, el Estado ni directa ni indirectamente parece que está apoyando a este sector de la población. “Los jóvenes son uno de los grupos sociales que se han visto más duramente azotados por la crisis, y son quizá los menos atendidos desde el ámbito público” (Ortega & Martín: 2012, 104). Y las familias cada vez tienen menos opciones de respuesta para ayudar a los suyos debido a que su situación tampoco es buena.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. Objetivo General

Conocer la situación social de la juventud de la clase obrera para poder determinar si se encuentran en situación de vulnerabilidad social o no.

### 4.2. Objetivos Específicos

- Identificar el colectivo de referencia.
- Determinar la vulnerabilidad.
- Encontrar elementos para una posible intervención.

## 5. METODOLOGÍA

La metodología propuesta se concibe en el método cualitativo, se trata de un enfoque pertinente pues el foco de atención de esta metodología se dirige a las prácticas de las personas, siempre incorporando la voz de sus participantes, sus experiencias, creencias y pensamientos a fin de poder comprender e interpretar la realidad, las percepciones, intenciones y acciones de las personas. Además, en esta metodología “el lenguaje es el elemento constitutivo del objeto, mientras que en el otro, el cuantitativo, se cuentan unidades” (Beltrán: 1994, 42).

Una vez elegido el tipo de metodología que se va a emplear es necesario, de entre todas las técnicas que se insertan dentro de la metodología cualitativa, escoger aquella que nos permita conseguir de la mejor forma nuestros propósitos. “La primera y fundamental característica de las llamadas técnicas cualitativas es (...) que entrañan un contacto vivo, esto es una cierta interacción personal de investigador con los sujetos y/o grupos investigados, en condiciones controladas” (Ortí: 1994: 213). Y por ello se ha escogido la entrevista abierta semidirectiva.

La entrevista abierta semidirectiva supone “la máxima interacción personal posible entre el <<sujeto investigado>> y el <<sujeto investigador>> se produce en la entrevista abierta (una entrevista abierta en la que se pretende profundizar en las motivaciones personalizadas de cada caso individual frente a cualquier problema social) (...) Fundamentalmente, este tipo de entrevista consiste en un diálogo *face to face*, directo y espontáneo, de una cierta concentración e intensidad entre el entrevistado y el entrevistador que oriente el discurso lógico y afectivo de la entrevista de una forma más o menos <<directiva>>” (Ortí: 1994, 214).

La elección de la entrevista semidirectiva se debe a que entre sus funciones nos encontramos que es muy útil para el estudio de casos típicos, en los que la actitud de ciertos individuos encarnan, el modelo ideal de una determinada actitud de un colectivo de referencia. Ya que no debemos olvidar que no vamos a entrevistar a toda la juventud de clase obrera española, sólo a un pequeño colectivo que pertenece a éste. Y así pues, este modelo es pertinente para revelar las relaciones entre la identidad personal de cada

individuo (propia de su medio social) con los modelos culturales de personalidad reflejo de la clase social de referencia.

Las entrevistas se van a realizar a jóvenes de clases populares entre 24 y 35 años ya que principalmente nos interesa poder comparar sus expectativas, relación e ideas con el sistema educativo, con el mercado laboral y su situación familiar antes y después de la crisis. Es decir, lo que se pretende es ver cómo la crisis ha afectado sobre estos tres aspectos y de qué forma esto ha modificado sus vidas.

Así pues, las personas que a día de hoy tienen 24 años a principios de la crisis rondaban los 16, que es la edad legal en la que nuestro país está permitido empezar a trabajar. Lo que nos interesa es ver si sus expectativas y opiniones en cuanto a su relación con el sistema educativo y el mercado laboral se han visto modificadas tras el paso de la crisis. Es decir, si siguieron estudiando a pesar de todo el empleo que se estaba creando y hoy consideran que deberían haber dejado los estudios, ya que ni trabajaron en ese momento ni encuentran trabajo hoy o, por el contrario, si dejaron los estudios entonces para trabajar y hoy se arrepienten de no haber seguido estudiando porque ya no tienen empleo.

De igual manera sobre su relación familiar, especialmente, ante la idea de emanciparse. Antes de la crisis la media española rondaba los 27 años de edad y a día de hoy rondan los 29. Las personas que hoy tienen 35 años son aquellas que, antes de la crisis, se situaban en la edad media para emanciparse. Y lo que nos interesa evaluar en este punto es ver si aquellos que decidieron emanciparse hoy se arrepienten, si han sido desahuciadas o si tienen dificultades para pagar la hipoteca.

Así pues, para localizar a personas de clase social trabajadora entre este periodo de edad nos desplazaremos al Barrio de la Magdalena y al Polígono del Valle. Ya que en la ciudad de Jaén ambos barrios constituyen zonas donde predomina la clase trabajadora. Mediante las Asociaciones de Vecinos de ambas zonas se contactará con 15 personas, hombre y mujeres indiscriminadamente, para formularles la entrevista.



## 6. PLAN DE TRABAJO

# CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE																														OCTUBRE						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5		
Asociación de Vecinos de la Magdalena y el Polígono del Valle	■	■	■	■																																	
Realizar las entrevistas									■	■	■	■			■	■	■	■	■				■	■	■	■	■			■							
Analizar los datos y extraer las conclusiones									■	■	■	■			■	■	■	■	■				■	■	■	■	■			■	■	■	■				

En primer lugar, se contactará con la Asociación de vecinos de la Magdalena y del Polígono del Valle. Se les explicará qué es lo que queremos llevar a cabo y esperaremos a que ellos nos pongan en contacto con personas que entren dentro del perfil que estamos buscando.

Una vez ocurra esto, quedaremos con las personas una a una para entrevistarlas.

Finalmente, se tendrán que analizar los resultados y extraer las conclusiones. Una vez entrevistemos a las 15 personas tendremos en cuenta que “en la elaboración por el entrevistado de su propio discurso, el entrevistador aspira a <<leer>>, en todas sus dimensiones y niveles, únicamente las coordenadas motivacionales (psíquicas, culturales, clasistas,...) más que sus características individuales” (Ortí: 1994, 214), es decir, no pretendemos conocer sus problemas personales “sino la *forma social –cultural y de clase- de la estructura de su personalidad* y los condicionamientos ideológicos de su proceso motivacional típico” (Ortí: 1994, 215).

## 7. UTILIDAD, APLICABILIDAD, RELEVANCIA Y VINCULACIÓN CON LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL

Uno de los propósitos indiscutibles del Trabajo Social es el aumento del bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Dentro del panorama social en el que nos encontramos, resulta complicado, desde cualquier ámbito, lograr dicho fin puesto que de forma paulatina estamos presenciando el desmantelamiento del Estado del Bienestar. Las reformas laborales, la interrupción de la Ley de la Dependencia, las cifras descomunales de paro o la “nada” después de las prestaciones por desempleo, son circunstancias sociales que merman el aumento del bienestar ciudadano. Una situación social que se va agravando conforme las prestaciones y los recursos que están a disposición de la ciudadanía se van reduciendo. Esta carencia de recursos y prestaciones es algo que se opone entre el Trabajo Social y su propósito, que habíamos dicho que era el aumento en la calidad de vida de los y las ciudadanas. Se opone debido a que las desigualdades sociales aumentan al mismo tiempo que se necesitan más recursos. De tal manera que, en muchos casos, no hay nada que ofrecer a las personas cuando éstas formulan sus demandas y piden ayuda para la satisfacción de sus necesidades.

Esto se debe en gran medida a que el Trabajo Social está muy vinculado al Estado puesto que depende en buena medida de las Políticas Sociales que éste establezca y de las prestaciones que ofrezca, siendo las trabajadoras sociales las encargadas de gestionar dichas medidas. Y si en tiempos de crisis (cuando son más necesarias) el Estado decide reducirlas, resulta muy complicado dar una respuesta desde el Trabajo Social a esta situación, lo que por tanto, plantea un gran desafío a la profesión. Un gran desafío puesto que se deberá encontrar la manera de apoyar activamente a la población y mejorar el desbarate social en el que se encuentra sean cuales sean los medios a disposición.

Y así pues, el presente Proyecto de Investigación pretende acercarse más a la realidad de la juventud de la clase obrera, ya que éste es uno de los colectivos más afectados por la crisis, conocer mejor su situación y necesidades para así que la ayuda y las prestaciones que se les asignen den los mejores resultados ya que si se interviene desde el conocimiento, la intervención siempre será más efectiva. Sin olvidar en ningún momento que se pretende que salgan de la situación de vulnerabilidad social en la que se encuentran o no caigan en ella.

## 8. CONCLUSIONES FINALES

En resumen, decir que ha quedado patente que nos encontramos en una situación social complicada en la que muchas personas están pasándolo realmente mal y están padeciendo serias dificultades en su día a día. Algo que se agrava puesto que el Gobierno no está poniendo a disposición de la ciudadanía todos los recursos que necesitan para satisfacer sus necesidades y poder restablecer la situación de forma favorable.

Desde la profesión, como bien se ha dicho, esto plantea un gran desafío debido al vínculo que existe entre el Trabajo Social y el Estado pero no debemos olvidar que también plantea una gran oportunidad. Como bien dice el refrán popular “a grandes males grandes remedios”. Como trabajadoras sociales y agentes de cambios tenemos un gran desafío debido a la gravedad del asunto pero también una gran oportunidad para trabajar junto con la ciudadanía hacia una mayor igualdad y equidad social, en donde el bienestar y la calidad de vida impere entre la población.

Con el Proyecto de Investigación se pretende conocer la situación de la juventud de la clase obrera, analizando los datos y lo que dicen diversos autores pero también mediante la interacción (a través de entrevistas) con este colectivo ya que no debemos olvidar que la nuestra es una profesión que exige relación, contacto y comunicación con los usuarios con los que queremos intervenir y es que quién mejor que los usuarios para mostrarnos sus situaciones de malestar y que sea a después de conocer sus situaciones en primera persona cuando diseñemos estrategias para paliar sus necesidades.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltrán, M. (2010). Cinco vías de acceso a la realidad social. En M. G. Ferrando, J. Ibáñez, & F. A. Martín, *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación* (2ª ed., págs. 36-62). Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo.
- Castell, R. (1997) "La exclusión social", in *VVAA: Exclusión e intervención social*. IV Encuentro internacional sobre Servicios sociales. Valencia: Fundación Bancaixa, pp. 187-196.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- Castel, R. (2009). Les jeunes ont-ils un rapport spécifique au travail? En C. R, *La montée des incertitudes. Travail, protections, statut de l'individu* (págs. 139-158). París: Seuil.
- CC.OO. (Febrero de 2012). *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación de empleo. 52 reformas desde la aprobación del Estatuto de Trabajadores en 1980*. Recuperado el 26 de abril de 2014, de Informe Fundación 1º Mayo: <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/InformeReformas.pdf>
- Criado, E. M. (1997). Los empleos y los paros de los jóvenes. *Cuadernos de Relaciones Laborales* (11), 174-199.
- Criado, E. M. (1998). *Producir y juventud*. Madrid: Istmo.
- Cruz Roja España. (2011). *Informe Anual sobre Vulnerabilidad Social, 2010*. Recuperado el 6 de abril de 2014, de [http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/4/1095\\_Informe\\_Vulnerabilidad\\_2010.pdf](http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/4/1095_Informe_Vulnerabilidad_2010.pdf)
- Infojobs. (mayo de 2014). *Estado del mercado laboral en España*. Recuperado el 3 de junio de 2014, de [http://itemswb.esade.edu/wi/Prensa/Res\\_InfojobsESADE2013.pdf](http://itemswb.esade.edu/wi/Prensa/Res_InfojobsESADE2013.pdf)
- Instituto de la Juventud. (2013). *Informe Juventud España, 2012*. Recuperado el 28 de mayo de 2014, de [http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/26/publicaciones/IJE2012\\_0.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/26/publicaciones/IJE2012_0.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. (28 de noviembre de 2008). *Encuesta condiciones de Vida 2007*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np526.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (21 de octubre de 2009). *Encuesta de Condiciones de Vida, 2008*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np573.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (17 de marzo de 2010). *Encuesta de Condiciones de Vida, 2009*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np589.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (21 de octubre de 2010). *Encuesta de Condiciones de Vida, 2010*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np627.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (21 de octubre de 2011). *Encuesta de Condiciones de Vida, 2011*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np680.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (22 de octubre de 2012). *Encuesta de Condiciones de Vida, 2012*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np740.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (20 de noviembre de 2013). *Encuesta de Condiciones de Vida, 2013*. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np811.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (22 de julio de 2013). *Encuesta de Presupuestos Familiares*. Recuperado el 4 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np791.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (27 de octubre de 2011). *Encuesta de Presupuestos Familiares, 2010*. Recuperado el 4 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np683.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (29 de octubre de 2012). *Encuesta de Presupuestos Familiares, 2011*. Recuperado el 5 de mayo de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np742.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (29 de abril de 2014). *Encuesta Población Activa 1º Trimestre 2014*. Recuperado el 5 de junio de 2014, de [http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa\\_inicio.htm](http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa_inicio.htm)

Instituto Nacional de Estadística. (primer semestre de 2013). *Migraciones exteriores*. Recuperado el 4 de junio de 2014, de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p277/prov/e01/&file=pcaxis>

Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). *Sección de prensa/ Encuesta de Población Activa*. Recuperado el 6 de junio de 2014, de [http://www.ine.es/prensa/epa\\_tabla.htm](http://www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm)

Mauger, G. (2006). *Les bandes, le milieu et la bohème populaire. Études de sociologie de la déviance des jeunes des classes populaires (1975-2005)*. París: Éditions Belin.

Morán, C. (16 de agosto de 2011). Para la Crisis, derechos asistenciales, no caridad. *El País*.

Navarro, V. (2003). El Estado del Bienestar. En V. Navarro, & Á. Quiroga, *La protección social en España y su desconvergencia con la Unión Europea* (págs. 1-30). Madrid: Fundación Sistema.

OBJOVI. Observatorio Joven de Vivienda en España. (27 de septiembre de 2012). *Primer trimestre de 2012*. Recuperado el 28 de mayo de 2014, de <http://www.cje.org/descargas/cje1068.pdf>

Obra Social "La Caixa". (16 de noviembre de 2012). *Crisis y fractura social en Europa: causas y efectos en España*. Recuperado el 23 de mayo de 2014, de [http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios\\_sociales/vol35\\_es.pdf](http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol35_es.pdf)

Ortega, A. S., & Martín, P. M. (2012). La juventud española en tiempos de crisis. Paro, vidas precarias y acción colectiva. *Sociología del Trabajo, nueva época*, 93-110.

Ortí, A. (2010). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En M. G. Ferrando, F. A. Martín, & J. Ibañez, *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación* (2ª ed., págs. 212-220). Madrid: Alianza Editorial.

Paugam, S. (2010). S'affranchir des prénotions. En S. Paugam, *L'enquête sociologique* (págs. 7-26). París: Puf.

Recio, A. (1995). La segmentación del mercado de trabajo en España. En M. F. & P. C, *Las relaciones laborales en España* (págs. 97-115). Madrid: Siglo XXI.

Steinko, A. F. (2010). *Izquierda y republicanismo. El salto a la refundación*. . España: Akal Pensamiento crítico.

UGT. (8 de enero de 2013). *Informe sobre desempleo, colocaciones y prestaciones. Noviembre 2012*. Recuperado el 17 de mayo de 2014, de [http://www.ugt.es/actualidad/2013/enero/Informe\\_mensual\\_desempleoenero2013\\_UGT.pdf](http://www.ugt.es/actualidad/2013/enero/Informe_mensual_desempleoenero2013_UGT.pdf)

## ANEXOS

### GUIÓN DE LA ENTREVISTA

- Familia de origen:
  - Trabajo de los progenitores.
  - Relación emocional con los progenitores.
  - Relación afectiva con las hermanas/os.
  - Características del barrio (Servicios Sociales a disposición, tipo de viviendas).
  - Posibilidades y/o deseos de emancipación.
  - Economía familiar y disposición del dinero (quién lo administra, si daba para pagar los gastos/ para vivir holgadamente, cuánto dinero os daba vuestros progenitores para vuestro disfrute).
  
- Relación con el sistema educativo:
  - Estudios cursados.
  - Valoración e importancia que se da a los estudios en el hogar familiar.
  - Relación con los profesores.
  - Relación con los compañeros de clase.
  - Expectativas y opinión en cuanto a los estudios.
  
- Relación con el mercado de trabajo:
  - Primer empleo en relación a lo estudiado.
  - Horarios, salario.
  - Nivel de responsabilidad.
  - Posibilidades de promoción.
  - Relación con el jefe.
  - Tipo de contrato.